

UNIÓN CORDOBESA DE RUGBY

Bv. Castro Barros 155 | CBA. | ARG. | X5000HTB



FORMULARIO DE PASES

RESOLUCIÓN:

INTERNACIONAL INTER-UNION INTER-CLUB REFEREE

Categorías Internacionales A - B - C - D - E - F - G - H - I - J - K - L - M - N

Categorías Locales/Inter-club O - P - Q - R - S - T - U - V - W - X - Y - Z

Der. Nacionales \$..... Der. Prof / No Profesionales \$..... Der. Formativos: \$..... Der. Federativos: \$..... Pago Exceptuado por:

SECCION A – Solicitud de Pase Inter-Club ó Inter-Unión (Para completar y firmar por el Jugador solicitante): => Último fichaje:

Córdoba, de de

Tel./Cel. de contacto.....

Sr. Secretario de la Unión Cordobesa de Rugby

Mail de contacto:

Solicito, por el presente, tenga a bien gestionar mi Pase desde el Club Hacia el Club de la Unión / Federación, motivado por Muchas Gracias.-

Firma: Aclaración:..... CUIT (*): Edad: División:.....

(*) DATO OBLIGATORIO PARA FACTURAR LOS FONDOS APORTADOS

SECCION B – Conformidad del Club ó Unión de Origen (Completarán las autoridades del Club/Unión de origen)

Córdoba,..... de de

Sr. Secretario de la Unión Cordobesa de Rugby

Por el presente, informamos que esta Entidad NO - SI tiene objeciones que formular con respecto al pase solicitado por el jugador para su traspaso al Club, por las razones que manifestamos seguidamente:

Los Derechos Formativos, son irrenunciables por parte de los Clubes de Origen.

Nota: Luego de transcurridos 7 días hábiles desde la fecha de recepción, SOLO acreditada por el sello de cargo del Club de origen en la sección "B", y no haberse obtenido respuesta alguna, se considerará que dicho Club presta su conformidad al pase solicitado. No obstante los Pases en esta condición **no son automáticos**, y el caso será analizado por el Consejo Directivo de la Unión, antes de ser concedidos o rechazados.-

Firma y Sello del Club de Origen

Presidente del Club (exclusivamente)

SECCION C – Resolución de Consejo Directivo (Completará el H.C.D. de la Unión Cordobesa de Rugby)

Córdoba,..... de.....de.....

El Consejo Directivo de la Unión Cordobesa de Rugby, habiendo constatado que la solicitud de pase SI - NO cumple con las normativas vigentes y SI - NO se han completado todos los requisitos, Resuelve: CONCEDER - NO CONCEDER el pase solicitado por el jugador Hacia el Club, debiendo abonar la suma de \$ en concepto de Derechos Formativos y/ó \$ en concepto de Derechos Federativos.-

Último fichaje:/...../.....

Firma del Consejo Directivo

